

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA **TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2009. EN VIRTUD DE QUE DICHA ACTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SOLICITO SI TIENEN A BIEN DISPENSAR SU LECTURA Y PASAR DIRECTAMENTE A LAS OBSERVACIONES DE LA MISMA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2009.

ACTA NÚM. 291 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ

LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD ENTRE SUS INTEGRANTES. **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 7 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL C. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, A FIN DE QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO. SE DECLARÓ UN RECESO

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN Y PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL **C. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE**, EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO EN EJERCICIO, QUEDANDO INTEGRADO A PARTIR DE HOY A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, ASÍ COMO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD, POR REPRESENTAR LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO, PARA QUE ANTES DEL VIERNES 13 DE FEBRERO DEL PRESENTE, SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. - INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ², GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE³, OSCAR CANO GARZA². **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. TURNÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROGELIO ALEJANDRO PÉREZ ARRAMBIDE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL C. ING. MIGUEL ÁNGEL LOZANO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL PLENO, ASÍ COMO DE LAS

COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2009.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2008; ASÍ MISMO **ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA, LOS RAMONES, HUALAHUISES, PARÁS, RAYONES Y ALLENDE, NUEVO LEÓN, E INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. OFICIOS C.V. 031/2009 Y C.V. 032/2009 SIGNADOS POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS ASENL-AG-PL01-121/2009 Y ASENL-AG-PL01-159/2009 SUSCRITOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR

GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES:

- a. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.
- b. DR. ARROYO, NUEVO LEÓN.
- c. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.
- d. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.
- e. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.
- f. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.
- g. CERRALVO, NUEVO LEÓN.
- h. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LAS COMISIONES PRIMERA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN CORRESPONDA.

5. OFICIO NÚM. D.G.P.L. 60-II-6-2804 SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ VALENZUELA Y MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS, SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DIO INICIO AL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

6. OFICIO NÚM. IMMSC/258/09 SIGNADO POR LA C. LIC. BLANCA ESTELA QUIROZ FEGUIN, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2008 Y EL INFORME ANUAL 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO NÚM. SA-012/2009 SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA EMILDA ORTIZ CABALLERO, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA SOBRE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA, DONDE SOLICITA SE QUEDE SIN EFECTOS LA LICENCIA OTORGADA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO COMO TERCER REGIDOR DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO NÚM. 216 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN ARAS DE LA BÚSQUEDA DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES, INICIE A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE METRO SUBTERRÁNEO CON DESTINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

9. OFICIO NÚM. C.A./001/2009 SIGNADO POR EL C. DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES TERCERO Y CUARTO DEL EJERCICIO 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

- 10.** ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DICTAMINE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 3 Y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, APROBADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2008.-

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA LXXI**

LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102 Y 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO Y ATENTA A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITO DE ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA SER REMITIDO A LA H. CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTÁNDOLA RESPETUOSAMENTE, A DICTAMINAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 3° Y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, APROBADA POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2008, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EL 11 DE DICIEMBRE DE 2008 EL PLENO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ DIVERSAS MODIFICACIONES AL ARTICULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENTRE ELLAS LA FRACCIÓN III, PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. TAMBIÉN SE APROBÓ UNA MODIFICACIÓN AL ARTICULO 31 FRACCIÓN I DE NUESTRA LEY SUPREMA, PARA QUE COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS**

MEXICANOS, SE INCLUYA EL QUE SUS HIJOS O PUPILOS CONCURRAN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; OBLIGACIÓN QUE ACTUALMENTE TIENEN, RESPECTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO LA MILITAR EN SU CASO. LA REFERIDA REFORMA ES UNO DE LOS FRUTOS DE LA LEY DE LA REFORMA DEL ESTADO MEXICANO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2008. SU TEXTO RECOGE DIVERSAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA MATERIA, SIGNADAS POR DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS. EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES DE LA REFORMA EN SU CONJUNTO SE RECONOCE LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA, DONDE SE CONSIDERE A LA EDUCACIÓN COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO NACIONAL. LO ANTERIOR TRAE COMO CONSECUENCIA EL REZAGO EDUCATIVO DE NUESTRO PAÍS, COMPARADO CON SUS PARES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (OCDE). POR LO MISMO, LA IMPORTANCIA DE LA MENCIONADA REFORMA ESTRIBA PRECISAMENTE EN ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA POLÍTICA EDUCATIVA. ELLO IMPLICA, ENTRE OTRAS COSAS, PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LARGO PLAZO, QUE EXCEDAN LOS PLANES SEXENALES EN LA MATERIA, IMPLEMENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN TURNO. EN ESTE CONTEXTO, LA

REFORMA PROPONE HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA ESCOLAR, AUNQUE DE MANERA GRADUAL Y CRECIENTE, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO CORRESPONDIENTE. NO PODRÍA SER DE OTRA MANERA, PORQUE DE ACUERDO CON DATOS DEL AÑO 2006, PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA COBERTURA NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ES DEL 58% DEL GRUPO DE EDAD DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS. EN NUEVO LEÓN, SEGÚN CIFRAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD, EN EL CICLO ESCOLAR 2007-2008 LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL RANGO DE EDAD DE 15 A 17 AÑOS, ERA DEL 59.4%, MIENTRAS QUE EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, LA COBERTURA ALCANZA AL 62.6% DE LA DEMANDA. A ESTE RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE EL 18 DE MAYO DE 2007, DURANTE LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO PARA LA REFORMA A LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, REALIZADA EN EL VESTÍBULO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, AL PARTICIPAR COMO PONENTE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. REYES TAMEZ GUERRA, SE PRONUNCIÓ ENTRE OTRAS COSAS, POR ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA ESCOLAR, MENCIONANDO QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO ESTABA LISTA PARA PRESTAR ESTE SERVICIO A PARTIR DEL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR. ENCONTRAMOS QUE ESTA DECLARACIÓN ES CONGRUENTE CON EL CONTENIDO DEL FOLLETO “AGENDA ESTRATÉGICA DE METAS

AL AÑO 2009 Y VISIÓN AL 2017”, ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, MISMO QUE EN EL APARTADO IV DENOMINADO: “ METAS PARA EL AÑO 2009”, EN SU PRIMER PUNTO ESTABLECE QUE SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES ORIENTADAS PARA ASEGURAR QUE ANTES DE CONCLUIR EL AÑO 2009, TODOS LOS NIÑOS CURSEN LOS TRES AÑOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, Y SE GARANTICE QUE LOS QUE ACTUALMENTE ESTÉN INSCRITOS EN LA ESCUELA PRIMARIA, CUENTEN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR UN MÍNIMO DE 15 AÑOS DE ESCOLARIDAD. COMO SE OBSERVA, LO ANTERIOR IMPLICA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ALUMNOS PUEDAN CURSAR GRATUITAMENTE, LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR IMPARTIDA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, CONSIDERO QUE NUESTRA ENTIDAD, LO MISMO QUE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, DE MANERA GRADUAL Y CRECIENTE, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO ANTES MENCIONADO. POR OTRA PARTE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PREPARA UNA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, QUE ENTRE OTRAS COSAS, INCLUYE HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. PREVIAMENTE PROPONDREMOS REFORMAR EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA

GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUEVO LEÓN. EN ESTA TESISURA, ES NECESARIO QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA RESUELVA FAVORABLEMENTE, LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA QUE LE FUERA TURNADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON OBJETO DE QUE CONTINÚE EL TRÁMITE LEGISLATIVO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 135 DE NUESTRA LEY SUPREMA. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO A LA PRESIDENCIA TURNAR EL PRESENTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE EL MISMO SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS Y SE ENVIÉ A LA H. CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA H. CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE DICTAMINE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 3º Y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, APROBADA POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2008. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE FEBRERO DE 2009. (RÚBRICA)DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ””

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**: “MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS PARA SOLICITAR TAMBIÉN PARA QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 51 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

12. OFICIO NÚM. SA-017/2009 SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA EMILDA ORTIZ CABALLERO, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN

PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PARA REINCORPORARSE A SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA HACE LA DECLARATORIA DEL REINGRESO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN DEL C. FERNANDO MARGAIN BERLANGA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA REALIZAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE AL R. AYUNTAMIENTO DE ESA MUNICIPALIDAD, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE CORRESPONDA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. NOÉ TORRES MATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE

GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA SU EJERCICIO FISCAL 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GASTOS REALIZADOS EN EL RUBRO DE PUBLICIDAD SEÑALANDO DE MANERA PORMENORIZADA EN QUÉ FUERON EROGADOS LOS RECURSOS Y QUE SE RINDA ESTE INFORME DETALLADO CUANDO SE ENTREGUE EL INFORME DE RESULTADOS A ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER ALEJANDRO LAZCANO RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ARTÍCULO 308 Y TÍTULO DUODÉCIMO DE LA DENUNCIA, EN RELACIÓN AL EJERCICIO PARA LA DENUNCIA PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL**

CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CAMILO RAMÍREZ PUENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 165 BIS FRACCIÓN XI AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR MANIFESTACIONES QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA OBSTRUCCIÓN DE CALLES Y/O AVENIDAS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

16. OFICIO C.V. 034/2009 SIGNADO POR EL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENL-AG—PL01-115/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITIENDO EL

FINIQUITO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SOLICITO SE ARCHIVE EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA TESORERA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

17. OFICIOS C.V. 033/2009 SIGNADO POR EL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIOS ASENL-AEGE-D3—PL01-122/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO A ESTE PODER LEGISLATIVO EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS ENCABEZADOS POR LA C. LIC. MARÍA ELENA CHAPA,

PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA FAMILIAR QUE ATIENDE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CONVIVENCIA DE MENORES Y JUICIO DE ALIMENTOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE VECINOS DE LA COLONIA GENARO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE RESUELVA LA EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DE UNA CALLE QUE SERVIRÁ DE PASO Y ACCESO A NUESTRA COLONIA Y DEMÁS COLONIAS CERCANAS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**

**DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

- 20.** ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MARTÍNEZ CASTRO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA ANTE LAS OFICINAS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PARA QUE LE HAGAN VÁLIDO SUS DESCUENTOS COMO JUBILADO Y PAGUE LO QUE CORRESPONDA BAJO ESA FIGURA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA, QUE ES USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL, EN PRIMER TÉRMINO CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO DEL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES A UNA COMISIÓN DE CORTESÍA CONFORMADA POR LOS DIPUTADOS RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL CIUDADANO MARTÍN MEDINA DE LUNA AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN FUNCIONES DEL DIPUTADO SERGIO CEDILLO OJEDA. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

EL C. PRESIDENTE DECLARO UN RECESO SIENDO LAS 13: 57 HORAS.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA Y PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. MARTÍN MEDINA DE LUNA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SE REANUDA LA SESIÓN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “CIUDADANO MARTÍN MEDINA DE LUNA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 EN

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SE LE HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. DIPUTADO PROPIETARIO SERGIO CEDILLO OJEDA, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: **“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?”**”-

C. MARTÍN MEDINA DE LUNA: **“SÍ PROTESTO”**.

C. PRESIDENTE **““SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”**.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: **“MUCHAS FELICIDADES DIPUTADO Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. A PARTIR DE HOY QUEDA USTED INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO EN LAS COMISIONES ASIGNADAS AL DIPUTADO PROPIETARIO CON LICENCIA”**.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: **“MUCHAS GRACIAS DIPUTADO. CON SU VENIA DIPUTADO**

PRESIDENTE. *“VAMOS A VER QUÉ ES LO QUE ESTÁ DETRÁS DE ESTA ACCIÓN. ESTA EXPRESIÓN INÉDITA, PORQUE NO SE HABÍA DADO ANTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE ESTA MANERA”*. C. GOBERNADOR, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. 19 DE ENERO 2009. C. DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: NUEVO LEÓN ENFRENTA HOY UN FUERTE DESAFÍO POR LA CRECIENTE INSEGURIDAD QUE YA SE TRASLADÓ AL BLOQUEO IMPUNE DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, QUE ESPECIALISTAS EN VIALIDAD HAN CALIFICADO COMO *“TERRORISMO VIAL”*. ESTAS ACCIONES, QUE SE HAN PERPETRADO POR CUATRO DÍAS CONSECUTIVOS, LAS HAN REALIZADO PERSONAS QUIENES SE CUBREN EL ROSTRO Y LANZAN CONSIGNAS CONTRA EL EJÉRCITO, EN UN CLARO RETO A LAS AUTORIDADES. LOS CIUDADANOS HAN VISTO IMPOTENTES CÓMO LOS BLOQUEOS E INCLUSO AGRESIONES SON REALIZADOS SIN QUE NINGUNA AUTORIDAD INTERVENGA, PRINCIPALMENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO. ESTO LAMENTABLEMENTE NO ES NUEVO. EL PASADO 19 DE ENERO, FUE REALIZADA LA PRIMERA DE ESTAS MANIFESTACIONES CON EL BLOQUEO DE CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD. ANTE ELLO, TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, COMO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, ALDO FASCI ZUAZUA, SE COMPROMETIERON A INVESTIGAR LO QUE ESTUVO DETRÁS DE ESTAS MANIFESTACIONES, SIN EMBARGO, NUNCA DIERON A CONOCER RESULTADOS CONCRETOS. DEBIDO A TAL PASIVIDAD, LOS BLOQUEOS DE AVENIDAS Y HECHOS VANDÁLICOS HAN VUELTO, LAMENTABLEMENTE CON MÁS FUERZA, PUES NO HAY

DETENIDOS, Y QUIENES LO HAN SIDO, COMO LO HAN REVELADO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LOS POCOS MINUTOS SON LIBERADOS PARA SEGUIR OBSTRUYENDO LA VIALIDAD. ¿POR QUÉ TANTA PASIVIDAD Y TOLERANCIA? EL TODAVÍA SECRETARIO DE SEGURIDAD ALDO FASCI, HA SIDO MUY PERMISIVO CON ESTOS GRUPOS, SIN EMBARGO HA MOSTRADO SU IRRACIONALIDAD CONTRA CIUDADANOS, QUIENES COMO GILBERTO MARCOS LE HAN DEMANDADO RESULTADOS; HECHOS SEÑOR, NO SÓLO PALABRAS. POR TALES MOTIVOS, ES NECESARIO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO -QUE HA COLABORADO EN FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, APROBANDO LEYES COMO LA DE SEGURIDAD, Y TIPIFICANDO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD- EXIJA AL PODER EJECUTIVO LA APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY. LOS CIUDADANOS VIVEN HOY EN UN CLIMA DE ZOZOBRA E INSEGURIDAD. ES NECESARIO ACTUAR YA, DE LO CONTRARIO ESTAREMOS ENTRANDO A UN ESTADO DE INGOBERNABILIDAD, POR LA PASIVIDAD DEL GOBIERNO DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. EN BASE A LO ANTERIOR, ES POR LO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY, PARA EVITAR QUE SE REPITAN MANIFESTACIONES VANDÁLICAS QUE TRASTOCAN LA VIALIDAD, ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD. POR SER

ÉSTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, UN TEMA TAN IMPORTANTE DE CARÁCTER URGENTE, LE QUIERO SOLICITAR, SEÑOR PRESIDENTE, QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE SER LEÍDO SEA VOTADO EN LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE FEBRERO DE 2009”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA HISTORIA DE MÉXICO SE HAN SUSCITADO DIVERSOS ACONTECIMIENTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD EN DISTINTOS PUNTOS CLAVE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE HAN CAUSADO ALARMA ENTRE SUS HABITANTES, Y CIERTAMENTE HAN LLAMADO LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES. LAMENTABLEMENTE EXISTEN PERSONAS QUE CREEN QUE PUEDEN ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY, AGREDIENDO Y TRASPASANDO ASIMISMO LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS, PUES SE ASOCIAN SÓLO CON EL FIN DE CAUSAR INTRANQUILIDAD Y DESORDEN EN ABUSO DE UN DERECHO TAN TRASCENDENTE COMO EL DE LA MANIFESTACIÓN. TAL ES EL CASO DE RECIENTES MANIFESTACIONES EN NUESTRA ENTIDAD EN LOS QUE PANDILLEROS Y JÓVENES ENCAPUCHADOS, ENVIADOS APARENTEMENTE POR EL CRIMEN ORGANIZADO, SE MANIFESTARON EN CONTRA DE

SUPUESTOS ABUSOS POR PARTE DEL EJÉRCITO BLOQUEANDO POR HORAS PRINCIPALES AVENIDAS COMO LA DE CONSTITUCIÓN, GONZALITOS, FLETEROS Y FIDEL VELÁZQUEZ, ENTRE OTRAS. SABEMOS QUE EL VERDADERO FIN DE ESTAS SUPUESTAS MANIFESTACIONES ES EL INTIMIDAR A LA SOCIEDAD Y ECHAR PARA ATRÁS LOS ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. YA OTROS ESTADOS AL IGUAL QUE NUEVO LEÓN, HAN SIDO VÍCTIMAS EN FECHAS RECIENTES DE ESTE TIPO DE ACONTECIMIENTOS. A COLACIÓN RESALTO LO SUCEDIDO EN REYNOSA, TAMAULIPAS, CUANDO ALREDEDOR DE 300 CIUDADANOS DE DISTINTOS EXTRACTOS SOCIALES SE MANIFESTARON EN TRES SECTORES DE LA CIUDAD TRASTOCANDO LA TRANQUILIDAD DEL RESTO DE LA POBLACIÓN Y BLOQUEANDO LA CIRCULACIÓN VIAL, ENTRE ELLOS EL PUENTE INTERNACIONAL. POR OTRO LADO, TAMBIÉN SOMOS TESTIGOS DE ATROCES HECHOS DELICTUOSOS COMO LA OLA DE EJECUCIONES QUE HAN SACUDIDO AL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS CUALES ASCIENDEN A 300 EN LO QUE VA DEL AÑO 2009. COMPAÑEROS: ABRAMOS LOS OJOS Y DEJEMOS A UN LADO NUESTRA NECEDAD PARA ENTENDER LO QUE SUCEDE HOY EN DÍA EN NUEVO LEÓN, SUCEDE EN OTROS ESTADOS, INCLUSO CON MAYOR AGRESIVIDAD, POR LO QUE ES CLARO QUE ESTAMOS ANTE UN PROBLEMA A NIVEL NACIONAL. EL EJERCITO, UN ENTE PATRIÓTICO Y CLAVE PARA DEFENDER LA SEGURIDAD NACIONAL, HA FUNGIDO COMO UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA COMBATIR ESTE MAL QUE AQUEJA A TODA LA NACIÓN. YA EL MANDATARIO FEDERAL, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, HA

DECLARADO ABIERTAMENTE QUE UNA FUNCIÓN ESENCIAL DEL ESTADO ES EL DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, PERO PARA ELLO TODA AQUELLA AUTORIDAD COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEBE ASUMIR PLENAMENTE SU TAREA DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y QUE LA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO Y LA MARINA ES UNA LABOR SUBSIDIARIA, LA CUAL SERÁ CADA VEZ MÁS ESPORÁDICA EN LA MEDIDA EN QUE AVANCE LA DEPURACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES CIVILES Y CUERPOS POLICÍACOS. POR LO CUAL ES INDISPENSABLE Y URGENTE CONTAR CON EL APOYO DE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA FORTALECER Y MODERNIZAR A LAS POLICÍAS ESTATALES. NO PODEMOS DARNOS EL LUJO DE PERMITIR QUE LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ESFERAS DE GOBIERNO SE ENCUENTREN DIVIDIDAS Y ATACÁNDOSE UNAS A OTRAS. ES NECESARIO EVITAR A TODA COSTA LA EXTERIORIZACIÓN DE DECLARACIONES IRRESPONSABLES Y SIN FUNDAMENTOS SOBRE RIDÍCULOS VÍNCULOS DEL EJECUTIVO ESTATAL CON EL NARCO, CUANDO ES EVIDENTE QUE VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA SON VÍCTIMAS DEL MISMO PROBLEMA. ES VERGONZOSO COMO PERSONAJES DE LA POLÍTICA LOCAL, QUE DE MANERA CÍNICA SE MANIFIESTEN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SÓLO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES Y PERSONALES. LOS INVITO A REFLEXIONAR SOBRE LA NECESIDAD DE QUE EN ESTOS TIEMPOS DEBE IMPERAR LA PRUDENCIA, ES MENESTER OBRAR CON CAUTELA Y NO CON IMPULSIBILIDAD, DE LO CONTRARIO PONEMOS EN RIESGO LA VIDA DE

ELEMENTOS QUE COADYUVAN EN LA LUCHA CONTRA ESTE CONFLICTO Y APOYEMOS EL LLAMADO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A LOS ELEMENTOS POLICÍACOS Y A LA SOCIEDAD PARA NO DEJARSE INTIMIDAR Y FORMAR UN AMPLIO CONTRA LA DELINCUENCIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ÚLTIMAMENTE HEMOS VISTO ESTOS ACONTECIMIENTOS, Y SI VAMOS A EMPEZAR A ECHAR CULPAS, EMPECEMOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL. LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, TIENE EL OBJETO MISMO QUE ES DE PRESERVAR, MANTENER, CONSERVAR EL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS; ES MUY CLARO CÓMO DICE ESTE REGLAMENTO Y EN SÍ NO VAMOS A DESGASTARNOS ECHÁNDOLE LA CULPA A CADA QUIEN. YO CREO QUE ES TAREA DE TODOS NOSOTROS EL HACER FRENTE A ESTOS ACONTECIMIENTOS, GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, INICIATIVA PRIVADA. DESGRACIADAMENTE HEMOS TENIDO ACONTECIMIENTOS QUE LAMENTAMOS COMO ES LA MUERTE DE ESTE ELEMENTO POLICIACO, QUE PUSO SU VIDA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS. REPROBAMOS TODOS ESTOS HECHOS, PERO NO PODEMOS POLITIZARLOS PARA TENER ALGUNOS BENEFICIOS PERSONALES O ELECTORALES, ES HORA DE UNIRNOS Y TRABAJAR A FAVOR DE NUEVO LEÓN Y A FAVOR DE MÉXICO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS.

CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE, ACABA DE MENCIONAR EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA UNA FRASE Y HABLÓ UNA PALABRA MUY CLARA QUE DIJO: *PRUDENCIA*. PRUDENCIA ES LA QUE ESTAMOS TENIENDO LO CIUDADANOS, MÁS NO YA LA QUE DEBE TENER EL GOBIERNO. EL GOBIERNO DEBE TENER FIRMEZA, ESA ES LA PALABRA EN LAS ACCIONES, PORQUE LO QUE ESTÉ OCURRIENDO EN OTROS ESTADOS O A NIVEL NACIONAL, NO QUITA POR NADA LO QUE DEBE DE HACER LA AUTORIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y ESTÁ UNA AUTORIDAD MUY PASIVA QUE NO SÉ QUÉ ESTÁ TODAVÍA PERMITIENDO QUE SIGAN ACONTECIENDO ESTAS SITUACIONES, CUANDO LE COMPETE CIEN POR CIENTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO O AL EJECUTIVO COMO LO MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL ARTÍCULO NÚMERO 85, QUE SE LOS VOY A LEER A CONTINUACIÓN: ARTÍCULO 85 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN: “*AL EJECUTIVO CORRESPONDE EN SU FRACCIÓN I DICE: PROTEGER –REPITO- PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS Y AL EFECTO MANTENER LA PAZ -VUELVO A REPETIR MANTENER LA PAZ- TRANQUILIDAD Y ORDEN PÚBLICOS EN TODO EL ESTADO*”. LES QUIERO RECORDAR ESTE ARTÍCULO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y AQUÍ ES DONDE EXIGIMOS, LA GENTE YA TUVO LA PRUDENCIA, YA TUVO LA PACIENCIA, NECESITO LA FIRMEZA DE LA AUTORIDAD ESTATAL PARA QUE ESTO SE TERMINE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SIN DUDA LA PALABRA FIRMEZA DEBE SER LA QUE REINE EN ESTOS OPERATIVOS, Y AQUÍ NO PODEMOS SEÑALAR COMO ÚNICO CULPABLE A LOS ELEMENTOS POLICÍACOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PREGUNTAMOS QUÉ HA HECHO EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO FEDERAL, Y EN ESTE CASO LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN HAN APOYADO AL PRESIDENTE. EL PRESIDENTE HA SEÑALADO QUE NO SE HA QUEDADO CON LOS BRAZOS CRUZADOS. EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ PONIENDO DE SU PARTE, EL EJERCITO TAMBIÉN, EL GOBIERNO ESTADO TAMBIÉN Y EL MUNICIPIO TAMBIÉN. ESPEREMOS QUE ASÍ SIGAN LAS FUERZAS, TRATANDO DE EVITAR ESTE MAL. Y EN ESTE SENTIDO, NO PODEMOS SEÑALAR CON UN DEDO QUE EL CULPABLE ES EL GOBIERNO DEL ESTADO. YO AQUÍ PIDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PIDO PACIENCIA, PIDO PRUDENCIA, PIDO QUE NOS UNAMOS TODOS A FAVOR DE ESTE MAL. PIDO QUE APOYEMOS AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN EN ESTA RESPONSABILIDAD QUE TIENE, TANTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS ALCALDES EN LOS QUE SE HACEN ESTOS BLOQUEOS Y QUISIERA AGREGAR EN EL EXHORTO QUE PIDE EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, QUE ASÍ COMO ESTÁ PIDIENDO EL EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN QUE AGREGUEMOS A TODAS LAS FUERZAS QUE SON RESPONSABLES DE ESTOS

BLOQUEOS, EMPEZANDO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA RECORDARLES, ES POR QUÉ MOTIVO SE PIDE EL EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LO QUE ACABO DE MENCIONAR, REPITO, ES EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU FRACCIÓN I, DONDE ES FUNCIÓN DEL EJECUTIVO LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES, DE SUS BIENES, MANTENER LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD EN EL ESTADO. ESE ES EL MOTIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. APROVECHANDO EL TEMA, PUES VAMOS A APROVECHAR PARA LEER UN POCO EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. LES VOY A LEER EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. EL ARTÍCULO 17, PARA AQUELLOS QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO: “*SON INFRACCIONES POR CONTRAVENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO CAUSAR O PROVOCAR ESCÁNDALOS EN LUGARES PÚBLICOS, PRONUNCIAR EN LUGARES PÚBLICOS EXPRESIONES INJURIOSAS, DESPECTIVAS O QUE ATAQUEN A LA MORAL DE LOS CIUDADANOS, Y CONTRA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SUS FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES*”. EL

ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL SEÑALA: “*LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN, EL DISTRITO FEDERAL, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PARA HACERLA EFECTIVA, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY*”. NO NADA MÁS TENEMOS UNA AUTORIDAD EN ESTE SENTIDO, TENEMOS TRES, QUE SON COMPETENTES PARA CONOCER DEL PROBLEMA. YO LOS INVITO A QUE UNAMOS FUERZAS Y QUE INVITEMOS A LAS TRES AUTORIDADES A FAVOR DE ESTE TEMA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES ES LAMENTABLE QUE SE TENGA QUE PONER UN TEMA TAN DELICADO, SE TENGA QUE CONSIDERAR UN REGLAMENTO POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ES MUY CLARA Y ESTABLECE QUE ES AL EJECUTIVO AL QUE LE CORRESPONDE LA SEGURIDAD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES LAMENTABLE QUE NO SE ESTÉ CUMPLIENDO CON ESA LABOR. PERO EL PROBLEMA NO INICIÓ HACE UNOS DÍAS, YA LO MANIFESTARON, EL PROBLEMA INICIÓ EN ENERO, ESTABA EN ESE MOMENTO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, RODRIGO MEDINA, Y A ÉL LE COMPETE EN REALIDAD ESTE PROBLEMA. EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO ESTABLECE QUE ES A LA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO. Y EN LA FRACCIÓN I, ESTABLECE QUE LE CORRESPONDE CONDUCIR LOS ASUNTOS INTERNOS DE ORDEN POLÍTICO DEL ESTADO. CON ESTO DEJAMOS EN EVIDENCIA QUE LAMENTABLEMENTE EN SU MOMENTO NO TUVO LA OPORTUNIDAD, NO TUVO LA CAPACIDAD DE ATENDER ESTE PROBLEMA QUE HA IDO CRECIENDO, VA A CONTINUAR PORQUE NO SE TIENE VISTO PARA CUÁNDO PUEDA EL PROBLEMA DETENERSE; HA SOBREPASADO A LA AUTORIDAD ESTATAL, ESO LO VEMOS COMO MUCHO MUY LAMENTABLE Y NO NOS DEJA MAS QUE ENTREVER QUE AL PARECER HAY UN CONTUBERNIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, YA QUE MANIFIESTA ALFO FASCI HACE UNOS DÍAS QUE SON ACCIONES QUE SE HAN PRESENTADO EN OTROS ESTADOS POR PARTE DEL CRIMEN ORGANIZADO EN CONTRA DEL EJERCITO, Y BUENO AL RECONOCER ESO, PUES ESTÁ RECONOCIENDO QUE AQUÍ EN EL ESTADO TAMBIÉN SON ACCIONES POR PARTE DEL CRIMEN ORGANIZADO. Y DIGO QUE ES CONTUBERNIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, PORQUE VEMOS COMO MUY LAMENTABLE, EN DIVERSAS OCASIONES EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CÓMO A LAS PERSONAS SE LES HA DETENIDO EN UN PUNTO EN DONDE HABÍAN PROVOCADO ALGUNOS ACTOS DE VANDALISMO, POSTERIORMENTE APARECEN A LOS CUANTOS MINUTOS EN OTRO LUGAR. NO SABEMOS SI REALMENTE LOS DETUVIERON CON LA FINALIDAD DE HACER CUMPLIR Y DE HACER VALER LA LEY, O SIMPLE Y SENCILLAMENTE ELLOS MISMOS SE ENCARGARON DE TRASLADARLOS A

OTRO LUGAR PARA QUE OCASIONARAN Y GENERARAN EXACTAMENTE EL MISMO PROBLEMA QUE SE TIENE. POR ESO NOS QUEDA MUY CLARO QUE EXISTE UN CONTUBERNIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ESTE TEMA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “YO PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A TRATAR DE SER COHERENTES CON LO QUE DICEN, A TRATAR DE QUE JUNTOS BUSQUEMOS UNA SOLUCIÓN, DE SER PROPOSITIVOS, DE HACER PROPUESTAS Y NO BUSCAR CULPABLES. EN ESTE SENTIDO, NOSOTROS LOS DIPUTADOS Y LOS DIPUTADOS FEDERALES HAN MOSTRADO SU RESPALDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LO SEGUIREMOS HACIENDO Y ESTO NO ES EXCLUSIVAMENTE CULPA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CULPA ES DE TODO EL PAÍS Y EL RETO ES NUESTRO. YO SUGIERO QUE AQUÍ TODOS JUNTOS VAYAMOS A PELEAR EN CONTRA DE ESTE MAL Y POR LO MISMO SOLICITO UNIRNOS A ESTA CAUSA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “DEFINITIVAMENTE TIENE MUCHA RAZÓN, Y UNIDOS ESTAMOS Y UNIDA ESTÁ LA CIUDADANÍA CON ESTO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, LA ACCIÓN FIRME DEL GOBIERNO DEL ESTADO. YA VIMOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA PUESTO SU PARTE Y ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ESTÁ EL EJERCITO

MEXICANO EN MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. LO ÚNICO QUE FALTA AHORITA ENTONCES ES LA FIRMEZA EN ACTITUD Y EL DESEO EN VERDAD DE HACER VALER LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DE NUESTRO EJECUTIVO DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESTE SENTIDO, PARECE QUE ALGUNOS COMPAÑEROS NO VEN LA SITUACIÓN COMO ES. EL PRIMER DÍA QUE SE SUSCITÓ ESTE PROBLEMA, LA AUTORIDAD DE MONTERREY NO ESTUVO, NO ESTUVO PRESENTE EN ESTOS ACTOS. EN SÍ, YO CREO QUE NO PODEMOS POLEMIZAR EL TEMA, NO PODEMOS CULPAR A RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PORQUE ES CANDIDATO DE UN PARTIDO POLÍTICO, NADA MÁS POR ESO. NO PODEMOS POLITIZAR ESTE TEMA, PORQUE ALGUNOS QUIEREN SACAR BENEFICIO PERSONAL Y HACIA SU PARTIDO. YO CREO QUE LA GENTE LO ESTÁ VIENDO, CLARO QUE ESTÁ DESCONTENTA, CLARO QUE ESTÁ HARTA Y CLARO QUE QUIERE QUE YA NO PASE. PERO YO CREO QUE ESTÁ EN LA RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS EL SOLUCIONAR ESTO, EL HACER PROPUESTAS Y TRABAJAR JUNTOS PARA EL BIEN DE NUESTRO PAÍS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE NOS QUEDA MUY CLARO QUE EL RECLAMO

TENEMOS QUE HACERLO DE MANERA ENÉRGICA, Y NO PORQUE ESTEMOS NOSOTROS AQUÍ EN LA FUNCIÓN PÚBLICA TENGAMOS QUE TENER PRUDENCIA, TENER TOLERANCIA; YA SE HA TENIDO BASTANTE PRUDENCIA Y BASTANTE TOLERANCIA, NO SOLAMENTE DE NOSOTROS LOS DIPUTADOS, SINO DE TODOS LOS CIUDADANOS, DE LOS 4 MILLONES DE CIUDADANOS QUE ESTÁN ALLÁ AFUERA Y QUE NOS ELIGIERON QUE ESTUVIÉSEMOS AQUÍ PRECISAMENTE PARA QUE SE HAGAN VALER LAS LEYES, Y EL GOBIERNO NO HA ESTADO CUMPLIENDO CON ESA LABOR, NO HA ESTADO CUMPLIENDO CON ESA FUNCIÓN. ENTONCES, NECESITAMOS QUE ACTÚEN ¿QUÉ SE REQUIERE, MÁS LEYES? ¿QUÉ SE REQUIERE, MÁS RECURSOS?, AHÍ LOS TIENEN. BUENO, LO ÚNICO QUE SE REQUIERE ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES QUE ACTÚEN, QUE TENGAN MANO FIRME, QUE NO LES TIEMBLE LA MANO AL APLICAR LA LEY, ES TODO LO QUE SE REQUIERE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “SECUNDANDO, DEFINITIVAMENTE LO QUE HACE FALTA ES LA VOLUNTAD. NO PODEMOS HABLAR DE LEYES PORQUE LAS LEYES YA ESTÁN, ESTA MUY CLARO, ¿QUÉ OBJETO TIENE HACER MÁS LEYES?, SI LAS QUE ESTÁN NO SE APLICAN, NO SE EJECUTAN. Y ES MUY CLARO LO QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN, ES MUY CLARO TAMBIÉN Y NADA MÁS UN RECORDATORIO ASÍ MUY LEVE, QUE LOS REGLAMENTOS EMANAN DE LAS LEYES, NO PUEDE ESTAR NINGÚN REGLAMENTO JAMÁS ENCIMA DE

LO QUE MARCA UNA LEY, Y EN ESTE CASO ESTAMOS HABLANDO DEL ARTÍCULO NÚMERO 85 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ¿QUÉ SE NECESITAN, MÁS LEYES?, NO SEÑOR. NECESITAMOS QUE SE EJECUTEN, QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD DE HACER CUMPLIR LA LEY EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. SI LOS REGLAMENTOS EMANAN DE LAS LEYES, LAS LEYES EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN, Y YA LES LEÍ EL ARTÍCULO 21 DONDE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO SON RESPONSABLES POR LA SEGURIDAD PÚBLICA. EN SÍ, NO PODEMOS... SI SE LE DEBE DE RECLAMAR, SI LOS DIPUTADOS DEL PAN ESTÁN DISPUESTOS A RECLAMAR, PRONTO VENDRÁ SU PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ESPEREMOS QUE TAMBIÉN LE RECLAMEN POR SU RESPONSABILIDAD. PERO TAMBIÉN HAY QUE RECLAMARLE AL MUNICIPIO DE MONTERREY POR NO HABER ACTUADO COMO DEBIÓ, TAMBIÉN HAY QUE RECLAMAR A LOS DEMÁS MUNICIPIOS DONDE ESTOS ATENTADOS SE HAN HECHO. YO CREO QUE AQUÍ NO ES NADA MÁS DE RECLAMAR AL ESTADO, YO CREO QUE AQUÍ HAY QUE RECLAMAR A TODOS LOS QUE SON CULPABLES, PERO EN SÍ PRIMERO DEBEMOS DE UNIRNOS Y HACER PROPUESTAS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESTA SESIÓN, EN PRIMER LUGAR TENGO QUE PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, SI TIENEN A BIEN, QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN. EN CASO DE QUE SEA ASÍ, SE PONDRÍA A CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “EN PRIMER TERMINO Y POSTERIORMENTE, EN CASO DE SER APROBATORIO, VERÍAMOS TANTO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, COMO LA PROPUESTA DE ADICIÓN EFECTUADA POR EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE ESTE ASUNTO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN AGREGADO AL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, ME PERMITO PREGUNTAR SI TIENEN A

BIEN DE QUE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, EN EL SENTIDO DE QUE ADICIONALMENTE DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LA APLICACIÓN DE TODO EL RIGOR DE LA LEY PARA EVITAR ESTE TIPO DE MANIFESTACIONES VANDÁLICAS, SEA TAMBIÉN AÑADIDO QUE SE EXHORTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL MUNICIPIO DE MONTERREY, ADICIONALMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN PRIMER LUGAR SI TIENEN A BIEN QUE SEA AGREGADO AL PUNTO DE ACUERDO ORIGINAL. LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE ADICIÓN POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR (DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE DEL PRI) Y 6 VOTOS EN ABSTENCIONES (PAN Y PRD).

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO ES APROBADA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “SE PONE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY PARA EVITAR QUE SE

REPITAN MANIFESTACIONES VANDÁLICAS QUE TRASTOCAN LA VIALIDAD ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD. LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, 6 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (PRI).

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. ME PERMITO DAR LECTURA A UNA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO QUE PROMUEVE LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** DESDE EL PASADO MES DE DICIEMBRE DE 2008, LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA HA SIDO TESTIGO DE UN HECHO LAMENTABLE, EL PRESUNTO MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO DE MENORES DE EDAD INTERNADOS EN EL CENTRO DE ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR A. C., CAIFAC. LO ANTERIOR, A RAÍZ DE LA DENUNCIA DE UNA NIÑA DE ESCASOS 12 AÑOS, QUIEN LOGRÓ ESCAPAR DE LOS ABUSOS QUE ELLA MISMA REFIRIÓ HABER SUFRIDO EN EL INTERIOR DEL CITADO CENTRO, SITUACIÓN QUE SE HA IDO REVELANDO EN ESTA TRISTE HISTORIA DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE BAJO EL LEMA “*REFUGIO DE AMOR*”, OBTENÍA RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SUPUESTAMENTE BRINDAR ATENCIÓN A INFANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. AHORA BIEN, ATENDIENDO ESTOS HECHOS, LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA EN EL ESTADO, BAJO LA AVERIGUACIÓN PREVIA 2554/08-VII SE INTEGRÓ UN EXPEDIENTE EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 7 ESPECIALIZADA EN JUSTICIA FAMILIAR, CON EL OBJETO DE INVESTIGAR ESTOS HECHOS. LA MENOR REVELÓ QUE LOS ENCARGADOS DE ESA CASA HOGAR, OBLIGAN A LOS NIÑOS A TRABAJOS FORZADOS E INCLUSO A INGERIR ALIMENTOS EN MALAS CONDICIONES, AUNADO A QUE LOS NIÑOS SON NEGADOS A SUS PADRES CUANDO LOS REQUIEREN O LOS VISITAN, LO QUE EQUIVALE PRESUMIBLEMENTE A UNA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, E INCLUSO SE HA SEÑALADO DE LA SUPUESTA DESAPARICIÓN DE TRES

MENORES Y HASTA LA PRESUNCIÓN DE POSIBLE ABUSO SEXUAL, SEGÚN INFORMACIÓN DE LA MENOR. CIRCUNSTANCIAS QUE DEBEN CONSIDERARSE MUY GRAVES E INACEPTABLE EL SUFRIMIENTO AL QUE ESTÁN EXPUESTOS ESTOS MENORES DE EDAD POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE ESTE CENTRO. ES MENESTER SEÑALAR, QUE LA CASA HOGAR DENOMINADA “CAIFAC”, OPERABA DESDE HACE 5 AÑOS CON APOYO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CUAL FUE SUSPENDIDO EN DICIEMBRE DE 2008, Y DICHO APOYO ASCENDÍA A LA CANTIDAD DE 714 MIL 485 PESOS. AHORA BIEN, RECORDEMOS QUE EN LA PRESENTE LEGISLATURA DEL ESTADO RECIENTEMENTE APROBAMOS REFORMAS LEGISLATIVAS A LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIONES DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE OTORGARLES MAYORES ATRIBUCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN A LAS INSTITUCIONES DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES, CON EL FIN DE QUE NO SE REPITAN ESTOS CASOS COMO ES EL DE CAIFAC Y DE INSTITUCIONES APARENTEMENTE BENEFADORAS, QUE DESVIRTÚAN SU OBJETIVO EN PERJUICIO DE LA INFANCIA. CON CONOCIMIENTO QUE EN LA ENTIDAD EXISTEN ALREDEDOR DE 56 CASAS HOGAR QUE ALBERGAN ALREDEDOR DE 1,500 MENORES DE EDAD, POR LO CUAL ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES VIGILEN DE CERCA Y CON EFICACIA SU FUNCIONAMIENTO, PUES SI BIEN ALGUNAS INSTITUCIONES REALIZAN SU FUNCIÓN ÍNTEGRAMENTE Y CUMPLEN SU OBJETIVO, NO ES ÓBICE QUE SE HAGA UNA REVISIÓN. SIN EMBARGO, ESTO ES SÓLO UNA PARTE DE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA, PUES ES NECESARIO QUE LA PROCURADURÍA

DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LE OTORGUE LA DEBIDA ATENCIÓN A ESTE GRAVÍSIMO PROBLEMA, PUES SI BIEN ES CIERTO SE ESTÁN DESAHOGANDO DILIGENCIAS E INDAGATORIAS CORRESPONDIENTES, DEBE CONCLUIR LA INVESTIGACIÓN HASTA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, Y EN SU CASO SOLICITE LA ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE POR LOS DELITOS QUE RESULTEN A LAS PERSONAS IMPLICADAS. COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS, NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTO SUCEDA Y MUCHO MENOS PASAR POR ALTO ESTOS PRESUNTOS ABUSOS A MENORES, Y QUE LOS RESPONSABLES QUEDEN LIBRES VALIÉNDOSE DE ARGUCIAS LEGALES. ES NECESARIO FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, PROTEGER A LA INFANCIA, ASÍ COMO APOYAR A LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES QUE REALMENTE OTORGAN UN BENEFICIO A LA SOCIEDAD. ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS, QUE ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CIUDADANO LICENCIADO LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PARA QUE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO A SU CARGO CONTINÚE DESAHOGANDO CUANTAS DILIGENCIAS E INDAGATORIAS SEAN NECESARIAS PARA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y SOLICITE LA ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE POR LOS DELITOS QUE RESULTEN A LAS PERSONAS IMPLICADAS EN LA INVESTIGACIÓN

REFERENTE AL CASO DEL PRESUNTO ABUSO INFANTIL EN EL CENTRO DE ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR, A. C., CAIFAC, E INFORME A ESTE CONGRESO EL ESTADO LEGAL DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE FEBRERO DE 2009. C. DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ””.

LA C. DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, CONTINUÓ DICIENDO: “Y EN VIRTUD DEL INTERÉS PÚBLICO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, BAJO ESOS TÉRMINOS HAGO MÍA ESTA SOLICITUD, POR LO QUE SOLICITO A USTED PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SE VOTE EN ESTE MISMO MOMENTO. ES CUANTO”.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTANDO SU MANO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR LA C. DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ““DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE A FIN DE PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR,

DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES DE TODOS SABIDO QUE EL TEMA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS HA SIDO UN ASUNTO MEDULAR DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, ACAPARANDO LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARALELAMENTE PROPICIANDO UN DEBATE POLARIZADO ENTRE LA BANCADA DEL PAN Y LA OPINIÓN PÚBLICA. UN DEBATE EN EL CUAL LOS DIPUTADOS DEL PAN ASEVERAN ESTAR HACIENDO UNA LABOR OBJETIVA EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, MIENTRAS QUE POR SU PARTE LA SOCIEDAD LES EXIGE DESPOLITIZAR LA FISCALIZACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS, LES DEMANDA DEJAR DE UTILIZAR LAS CUENTAS DE LOS MUNICIPIOS COMO ARMAS POLÍTICAS O DICHO DE OTRA MANERA, DEJAR DE UTILIZARLAS COMO INSTRUMENTOS DE GOLPETEO DE CARA A LOS COMICIOS ELECTORALES. INCLUSO, LÍDERES DE ORGANISMOS CIVILES COMPARTEN ESTA VISIÓN Y HAN CUESTIONADO QUE LOS LEGISLADORES DEL PAN, INCUMPLAN CON SU FUNCIÓN FISCALIZADORA PARA DARLE PRIORIDAD A LA REVISIÓN POLÍTICA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. CARLOS JÁUREGUI, PRESIDENTE DEL CONSEJO CÍVICO DE LAS INSTITUCIONES DE NUEVO LEÓN A. C., POR EJEMPLO, DIJO QUE TRABAJAN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS SEAN UTILIZADAS CON UN FIN POLÍTICO. SIN EMBARGO, A PESAR DE LOS MÚLTIPLES RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS Y DE ORGANISMOS COMO COPARMEX Y CAINTRA, PARA DEJAR A UN LADO LA POLITIZACIÓN DE LAS CUENTAS, PARECIERA QUE LA INTENCIÓN DE LOS PANISTAS ES CONTINUAR CON

ESTA PRÁCTICA. EL CASO MÁS PREOCUPANTE SE REGISTRÓ HACE ALGUNOS DÍAS CUANDO SE DIFUNDIÓ QUE EN UNA REUNIÓN SEMIPRIVADA EN ESTE CONGRESO, LOS DIPUTADOS DEL PAN ACUSARON AL CIUDADANO SERGIO MARENCO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE REALIZAR UNA REVISIÓN LIGHT, DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES Y DE ACTUAR CON SESGO EN LA FISCALIZACIÓN. COMPAÑEROS, ME PARECE QUE LA PRESIÓN A SERGIO MARENCO ES UNA FALTA DE RESPETO, A QUIEN TIENE UNA TRAYECTORIA INTACHABLE EN LA INICIATIVA PRIVADA. ME PARECEN DESPROPORCIONADAS LAS ACUSACIONES QUE ALGUNOS DIPUTADOS LANZARON CONTRA EL AUDITOR SUPERIOR, ACUSÁNDOLO DE REALIZAR UNA LABOR PARCIAL CON RESULTADOS DUDOSOS. RECORDEMOS QUE DESDE UN INICIO FUERON LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUIENES ENTORPECIERON EN DOS OCASIONES, LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR. FUERON ELLOS QUIENES INFILTRARON A 33 MILITANTES DE SU PARTIDO EN LA NÓMINA DE LA AUDITORÍA, SON LOS MISMOS QUIENES COLOCARON FAMILIARES EN PUESTOS CLAVES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR. SON ELLOS, LOS DIPUTADOS DEL PAN, QUIENES ESPERARON CASI DOS AÑOS PARA DICTAMINAR LA PRIMERA CUENTA PÚBLICA, SON LOS MISMOS QUE MANIPULARON LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN DE LA ENTONCES CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA CON LA AYUDA DEL CONTADOR INTERINO Y MIEMBRO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PAN EN GUADALUPE, EL CIUDADANO EDGAR LÓPEZ RIVERA. SON ELLOS MISMOS QUIENES HAN MANIPULADO LOS TIEMPOS,

DEJANDO CASI 200 CUENTAS SIN DICTAMINAR. YO LES PREGUNTARÍA A LOS DIPUTADOS DEL PAN, ¿ACASO NO SON USTEDES QUIENES SE HAN DEMOSTRADO PARCIALES AL DICTAMINAR LAS CUENTAS A SU GUSTO Y ANTOJO?, ¿CON QUÉ CARA DICEN USTEDES SENTIRSE OFENDIDOS POR LA VISIÓN IMPARCIAL DE UNA PERSONA, CUANDO A TODAS LUCES ES AQUÍ DONDE SE POLITIZAN LAS COSAS?, ¿CÓMO ES POSIBLE QUE USTEDES ACUSARON AL AUDITOR SUPERIOR TITULAR DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO DE NO CONSULTARLOS POR EL CAMBIO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS, DE LAS REVISIONES PRACTICADAS A LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS?. QUISIERA QUE ME INDICARAN EN QUÉ PRECEPTO LEGAL FUNDAMENTARON SU ACUSACIÓN. RECORDEMOS, QUE UNO DE LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, FUE PRECISAMENTE DOTARLO DE COMPLETA AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES, LO CUAL QUEDÓ PLANTEADO EN EL DICTAMEN DE MÉRITO. ¿CON QUÉ DERECHO ACUSAN AL AUDITOR DE REALIZAR UNA LABOR PARCIAL SI SON USTEDES MISMOS QUIENES UTILIZAN ARBITRARIAMENTE SU CALIDAD DE MAYORÍA LEGISLATIVA PARA RECHAZAR CUENTAS DE MUNICIPIOS Y ORGANISMOS SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA? NO ES POSIBLE QUE USTEDES SEAN LOS MISMOS DIPUTADOS QUE EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2007 SE CONGRATULARON EN HABER CREADO UN PERFIL DE AUDITOR QUE TODOS QUERÍAMOS, A ALGUIEN TOTALMENTE FUERA DEL TEMA PARTIDISTA, O SI LE QUIEREN LLAMAR ADMINISTRATIVO-POLÍTICO QUE VINIERA A DARLE FRESCURA A LA

AUDITORÍA SUPERIOR, QUE TUVIERA EXPERIENCIA, PERO LO PRINCIPAL QUE FUERA TOTALMENTE APARTIDISTA. COMPAÑEROS, NO ES POSIBLE QUE ESOS MISMOS DIPUTADOS QUIÉNES HAN MANIPULADO LOS TRABAJOS DE NUESTRO ÓRGANO FISCALIZADOR DURANTE MÁS DE DOS AÑOS, HOY QUIERAN AMEDRENTAR E INTIMIDAR A UN PERSONAJE DE GRAN TRAYECTORIA POR TRATAR DE REALIZAR UNA LABOR IMPARCIAL Y OBJETIVA AL FRENTE DE UN ORGANISMO COMO LA AUDITORÍA SUPERIOR. POR ELLO, A NOMBRE DE MI BANCADA, QUIERO SEÑALAR QUE NO COMPARTO LAS ACUSACIONES QUE HICIERON AL AUDITOR SUPERIOR, POR TRATARSE DE ACUSACIONES INFUNDADAS, PERO SOBRE TODO PORQUE SABEMOS QUE EL TRASFONDO ES PORQUE CORREN EL RIESGO DE PERDER LA MANIPULACIÓN QUE TENÍAN SOBRE LA AUDITORÍA. PARECIERA QUE ESTA ACTITUD PANISTA TAMBIÉN EXPLICA LA REPENTINA VERSIÓN POR APROBAR LA SEGUNDA VUELTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, NO POR EVASIÓN QUE YA ESTABA PACTADA Y QUE LOS SEÑORES DEL PAN BAJARON SIN DAR LA MENOR EXPLICACIÓN, HASTA EL DÍA DE HOY A LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PODER. COMPAÑEROS, ANTE ESTA SITUACIÓN RESULTA IMPOSTERGABLE RETOMAR LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. COMO DIPUTADO DEL PRI, ESTOY SEGURO QUE LAS BANCADAS DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE NUEVA ALIANZA, COMPARTEN LA URGENCIA DE APROBAR ESTAS REFORMAS. POR ELLO

CONTINUAREMOS DEMANDANDO LA CELEBRACIÓN URGENTE DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA APROBAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL. ES POR TODO LO ANTERIOR QUE MI FRACCIÓN PROPONE LO SIGUIENTE **ACUERDO. ÚNICO.-** EXHORTAMOS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD POR REPRESENTAR LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ANTES DEL VIERNES 20 DE FEBRERO DE LOS PRESENTES SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 13 DE FEBRERO DE 2009, DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE””. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN LO QUE RESPECTA A LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, YO LE VOY PEDIR A QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE SE ASESORE UN POCO MEJOR POR PARTE DE SU GENTE. HAN SIDO APROBADAS CERCA DE 70 CUENTAS PÚBLICAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE Y EMPEZAMOS LAS MISMAS DESDE JUNIO DEL 2008. ES DECIR, NO SE ESTÁN DEJANDO LAS CUENTAS PARA EL ÚLTIMO, DESDE ENTONCES SE HA EMPEZADO A TRABAJAR SOBRE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, EN EL PLENO HEMOS ESTADO APROBANDO DESDE

EL AÑO PASADO, ES DECIR, HACE DOS PERÍODOS DE SESIONES EMPEZAMOS TRABAJANDO SOBRE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. POR LO TANTO LO QUE COMENTA ES TOTALMENTE FALSO. OTRO ASUNTO QUE CREO QUE ES IMPORTANTE ACLARAR, ES QUE NO ÚNICAMENTE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SON QUIENES PRESIDEN COMISIONES DE HACIENDA, HAY DOS DIPUTADOS QUE PRESIDEN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA MUNICIPAL Y LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA MUNICIPAL, SON DOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y BUENO A ÉL LE CORRESPONDERÍA PREGUNTARLE A SUS COMPAÑEROS DE BANCADA POR QUÉ HASTA AHORITA NO HAN SACADO LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, SUS COMPAÑEROS. YO CREO QUE ES FUNDADO EL TEMOR QUE TIENE EL DIPUTADO, LO PUEDO ENTENDER EN ESTO, EL QUE NADA DEBE, NADA TEME. PERO ES FUNDADO EL TEMOR PORQUE SABE O DEBE ESTAR CONSCIENTE DE TODAS LAS IRREGULARIDADES, NO SOLAMENTE QUE DEBE DE VENIR EN LAS CUENTAS PÚBLICAS, LO HEMOS ESTADO VIENDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y SABEN QUE ESTÁN MAL. COMO SABEN QUE ESTÁN MAL, SABEN QUE HAY SANCIONES, SABEN QUE HAY DELITOS, PUES POR ESO SE ESTÁN DE ALGUNA MANERA CURANDO EN SALUD. NO ES QUE LAS CUENTAS SE ESTÉN DEJANDO PARA LO ÚLTIMO COMO ÉL COMENTA. BUENO, SE TUVO EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, NO A TRAVÉS DE LA BANCADA DEL PAN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA UNA REUNIÓN CON EL AUDITOR SUPERIOR, EN DÍAS

PASADOS, NO FUE UNA REUNIÓN SEMIPRIVADA COMO SE COMENTA, CUANDO SE LE PREGUNTÓ AL AUDITOR POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL AUDITOR PIDIÓ QUE LA REUNIÓN FUESE CON LOS DIPUTADOS, QUE NO FUESE ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SE RESPETÓ POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL QUE LA REUNIÓN FUESE EN ESE TENOR. VEMOS COMO MUY LAMENTABLE QUE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HAYA INTRODUCIDO UNA GRABADORA DENTRO DE LA SALA PARA ESPECÍFICAMENTE TENER LA INFORMACIÓN Y LOS DIÁLOGOS QUE SE DIERON DENTRO DE LA SALA POR PARTE DEL AUDITOR Y QUE SON ASUNTOS QUE AHORITA VIENE A VENTILAR AQUÍ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. LO VEMOS NOSOTROS COMO UNA FALTA DE RESPETO PARA EL AUDITOR Y ES MUY LAMENTABLE QUE ELLOS HAYAN HECHO ESO. HAY QUE RECORDAR QUE EL AUDITOR SUPERIOR, SI BIEN ES CIERTO, NOSOTROS FUIMOS QUIENES LO ELEGIMOS, HAY QUE RECORDAR QUE ES NUESTRO ENTE FISCALIZADOR, EL SEÑOR TIENE QUE VENIR AQUÍ AL CONGRESO ESPECÍFICAMENTE Y PRECISAMENTE A VENIR A DARNOS CUENTAS DE LA CHAMBA Y DEL TRABAJO QUE ÉL DEBE DE ESTAR DESEMPEÑANDO DENTRO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR. ES NORMAL ESTAS REUNIONES DE TRABAJO, A LO MEJOR ÉL PENSABA QUE NO... EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PENSABA QUE NUNCA SE LE IBA A INVITAR, QUIZÁ EN EL AÑO PASADO SE LE INVITÓ NADA MÁS A UNA REUNIÓN PARA VER SU PROGRAMA DE TRABAJO, PERO NO A VER LOS RESULTADOS

QUE SE ESTÁN OBTENIENDO. Y FUE EN ESE TENOR QUE SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA INFORMAR, NO, ESTOY BIEN ASESORADO, AQUÍ TENGO... LE AGRADEZCO AQUÍ LA INFORMACIÓN, SE LA PUEDO HACER LLEGAR AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, AQUÍ ESTÁ, AQUÍ ESTÁ LA NOTA DEL PERIÓDICO DE PRESTIGIO DE NUESTRA LOCALIDAD, DONDE DICE: *“OLVIDA CONGRESO CUENTAS”*, CON GUSTO LE LEO LA PRIMERA PARTE: *“EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE ABANDONADA SU FUNCIÓN FISCALIZADORA. AUNQUE LA PRESENTE LEGISLATURA LLEVA UN AÑO Y 9 MESES -CASI DOS- DE LOS TRES AÑOS QUE DURARÁ. EL PLENO SÓLO HA APROBADO UNA CUENTA PÚBLICA, DEJANDO PENDIENTES 146 MÁS, DEL 2005 Y 2006”*. EN ESE SENTIDO, VEMOS, Y DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, QUE EL PRI TAMBIÉN TIENE CUENTAS PÚBLICAS, CLARO SON COMO 20 Ó 30, EL PAN TIENE 140, 150 POR AHÍ. PERO NO ES ILEGAL TENER UNA GRABADORA DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES PÚBLICO ¿NO?, TENGO ENTENDIDO. Y EN SÍ NO NOS DIMOS CUENTA POR LAS GRABACIONES, SINO PORQUE TAMBIÉN EL MISMO PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD PUBLICÓ LO QUE EN ESA REUNIÓN SE SUJETÓ. Y ASÍ COMO HAY CUENTAS... NADA DEBEMOS ¿EH?, NO TENEMOS NINGÚN TEMOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS; AYER ESTUVIMOS PRESENTES EN LA CUENTA

PÚBLICA DE FIDECITRUS, DONDE POR FALTANTES DE 62 MIL PESOS, QUE CLARO, CADA PESO QUE FALTE LO VAMOS A CASTIGAR, PERO PORQUE SE HAYAN VENDIDO 15 MILLONES 500 MIL KILOS DE NARANJA, HABÍAN REPORTADO 15 MILLONES 300 MIL DE KILOS DE NARANJA, Y HAY QUE VER QUE LA NARANJA NO TIENE EL MISMO RENDIMIENTO QUE FUE TRANSPORTADA EN CONTENEDORES, ASÍ COMO OTRAS COSAS QUE SE COMPROBARON, AHÍ LES MOSTRAMOS EL ACTA DE CABILDO DONDE SE CANCELABA LA DONACIÓN A LA FUNDACIÓN FERRARA Y MERAMENTE SE POLITIZA. NO TENEMOS NINGÚN TEMOR, AQUÍ LA COSA ES QUE NO SE VALE, QUE AL CUARTO A LAS DOCE, CUANDO TUVIMOS UN AÑO Y 9 MESES ANTES, ESTEMOS DICTAMINANDO LAS CUENTAS PÚBLICAS. LO DIJIMOS REITERADAMENTE, LO ESTUVIMOS PIDIENDO Y NO SE VALE POLITIZAR EN TIEMPOS ELECTORALES. YO LES RECUERDO, Y PUEDEN SEGUIR CON SU ESTRATEGIA, NO LES VA A LLEVAR ESTO A VOTOS. CASUALMENTE AYER SE RECHAZÓ LA DE FIDECITRUS, ¿CREEN QUE ASÍ VAN A GANAR LAS ELECCIONES? LAS ELECCIONES SE GANAN CON VOTOS Y CON PROPUESTAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NADA MAS PARA SEÑALAR VARIAS COSAS, ENTRE ELLAS, YA LA SEMANA PASADA PLATICABA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, QUE EN DOS VECES ENTORPECIMOS EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR. YO RECUERDO QUE PRIMERO... NO FUERON DOS

VECES QUE NO SE NOMBRÓ AL AUDITOR, FUE SOLAMENTE UNA OCASIÓN, Y NO FUE POR CULPA DE LA FRACCIÓN DEL PAN, SINO FUE POR COMO FUE ELABORADA LA CONVOCATORIA. COMO LA ANTERIOR LEGISLATURA SACÓ UNA CONVOCATORIA AMAÑADA, CON IRREGULARIDADES QUE HIZO DIFÍCIL QUE PUDIÉRAMOS LLEGAR A FELIZ TÉRMINO E INCLUSIVE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE ERA LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES. ENTONCES, AHÍ EN UNA OCASIÓN FUE UN ACUERDO QUE NO SE LLEVÓ AL CONSENSO, PERO PRINCIPALMENTE PORQUE HABÍA UNA CONVOCATORIA QUE TENÍA DEFICIENCIAS QUE TAMBIÉN HABÍA GENERADO PROBLEMAS EN EL TRANSCURSO DE LA DECISIÓN QUE SE IBA A TOMAR, POR LO TANTO, AL FINAL SE DECIDIÓ NO ELEGIR UN AUDITOR SUPERIOR. Y BUENO DESPUÉS EN LA SIGUIENTE SÍ TUVIMOS LA OPORTUNIDAD, DE ELEGIR AL AUDITOR, EN LA CUAL ESTUVIERON DE ACUERDO, Y SEÑALAMOS AHÍ, TUVIMOS LA CONFIANZA EN EL AUDITOR SUPERIOR PARA QUE REALIZARA LA FUNCIÓN. SIN EMBARGO HEMOS ESTADO VIENDO, Y ESTO LO HACEMOS EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS QUE SE DERIVAN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE CUENTA PÚBLICA, DONDE ESTAMOS VIENDO QUE SE ESTÁN PREPARANDO Y QUE NOS ESTÁN ENVIANDO LOS INFORMES COMO HEMOS DICHO LIGHT O MUY SENCILLOS, EN LOS CUALES DESAFORTUNADAMENTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NOS ESTÁ ENVIANDO CASI SIMILARMENTE LO QUE EN EL PORTAL DE INTERNET SALE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LO MISMO QUE SALE EN EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA ES LO QUE NOS ESTÁ

ENVIANDO AQUÍ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y AL CONGRESO PARA QUE PODAMOS NOSOTROS DICTAMINAR EL SENTIDO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. NO SE VE EL TRABAJO QUE SE HAYA REALIZADO POR PARTE DE LA AUDITORÍA, Y BUENO EL AUDITOR SEÑALÓ Y REFIRIÓ QUE HABÍA CAMBIADO DE FORMATOS, DE ALGUNA U OTRA FORMA ÉL ACEPTÓ, ENTONCES NO SÉ PORQUE AQUÍ SE DEFIENDE AL AUDITOR SUPERIOR, CUANDO ÉL MISMO ACEPTÓ QUE HABÍA HABIDO UN CAMBIO DE FORMATO, ACEPTÓ QUE LA INFORMACIÓN NO NOS LA HABÍA DADO COMO NOS LA HABÍA ESTADO ENTREGANDO EN LAS OCASIONES ANTERIORES, Y NOSOTROS EVIDENTEMENTE LE HACEMOS EL SEÑALAMIENTO QUE UN CAMBIO DE FORMATO, UN CAMBIO DE TRABAJO EN LA FORMA DE TRABAJAR PUES TIENE QUE SER PARA MEJORAR, NO TIENE QUE SER PARA EMPEORAR. ENTONCES, CLARO QUE AQUÍ NOS CONFIRMA, LA DEFENSA DEL DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS CONFIRMA QUE EVIDENTEMENTE ESTÁN BIEN AGRADECIDOS CON EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO LA AUDITORÍA SUPERIOR SOBRE SUS CUENTAS PÚBLICAS, OBVIAMENTE ESTÁN DEFENDIENDO AL AUDITOR PORQUE ESTÁ ENVIANDO A ESTE CONGRESO INFORMACIÓN QUE NO DETERMINA Y NO NOS DA LA OPORTUNIDAD DE PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS DE CÓMO SE UTILIZARON LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, OBVIAMENTE PUES ESTÁN AGRADECIDOS Y EVIDENTEMENTE TIENEN QUE SALIR EN DEFENSA. PERO IGUAL AHÍ SE SEÑALÓ QUE HABRÍA QUE VER QUE EL PRINCIPAL RESPONSABLE, MÁS QUE SERGIO MARENCO, SIN

DUDA ES EL TITULAR, Y EN ESE SENTIDO CAE SU RESPONSABILIDAD. PERO LO QUE SE MANIFESTÓ AHÍ ES QUE RICARDO TAVARES, QUE ES EL AUDITOR ESPECIAL PARA LAS CUENTAS DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES QUIEN HA TENIDO UN HISTORIAL LIGADO A FUNCIONARIOS PRIÍSTAS Y LO QUE HEMOS DICHO MIL VECES, QUE DESAFORTUNADAMENTE EL PRI NO TIENE LA TRANSPARENCIA QUE TIENE NUESTRO PARTIDO Y QUE ESO EVIDENTEMENTE NO NOS PERMITE SABER QUIÉNES SON PRIÍSTAS Y QUIÉNES NO LO SON, PERO ES CLARO QUE SI RICARDO TAVARES HA ESTADO FUNCIONANDO SIEMPRE Y HA ESTADO TRABAJANDO BAJO LAS ÓRDENES DE OTROS FUNCIONARIOS DEL PRI QUE HAN SIDO DIPUTADOS, QUE ACTUALMENTE SON FUNCIONARIOS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES ES EVIDENTE QUE ESTÁ HACIENDO UN TRABAJO A MODO PARA QUE SALGAN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. ENTONCES, AQUÍ OBVIAMENTE SE RATIFICA QUE ESTÁN CONTENTOS CON EL TRABAJO HECHO POR EL AUDITOR Y EL AUDITOR ESPECIAL, Y NO PODEMOS ENTENDER QUE DE UN AÑO A OTRO, CUANDO VENÍA EL AÑO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO HABÍAN TENIDO DETALLES E IRREGULARIDADES. QUÉ BUENO LOS PRIMEROS TRES AÑOS EVIDENTEMENTE NO SE LAS SACARON, NO LAS DIERON A CONOCER LAS IRREGULARIDADES PORQUE ESTABA LA MAYORÍA PRIÍSTA, QUE TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS LAS APROBARON SIN OBSERVACIONES, QUE INCLUSIVE CUANDO NOSOTROS ASUMIMOS EL CARGO EL MES ANTERIOR

Y LOS MESES ANTERIORES ESTABAN SESIONANDO PARA LIMPIAR LA CASA, APROBARON LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, APROBARON LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, APROBARON TODAS LAS CUENTAS, ¿POR QUÉ?, PORQUE SABÍAN QUE TENÍAN UN MUGRERO Y PORQUE ERA LA MISMA GENTE, ¿Y QUIÉN SE QUEDÓ? BUENO, RICARDO TAVARES QUE ERA EL CONTADOR MAYOR, PUES ES EL QUE SE QUEDÓ Y ES EL QUE ESTÁ TODAVÍA, O SEA EL QUE ES ESPECIALIZADO PARA LIMPIAR CUENTAS SIGUE TODAVÍA DE AUDITOR ESPECIAL PARA ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y POR EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, NO HEMOS DICHO NADA QUE ESTEMOS EQUIVOCADOS, LA INFORMACIÓN ESTÁ AQUÍ, MARENCO LA ACEPTÓ, EL CONTADOR PUBLICO LA ACEPTÓ Y AQUÍ VIENE CONTUNDENTEMENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SE HABLA AQUÍ DE QUE CAMBIÓ EL FORMATO 2007, PUES ES OBVIO, ENTRÓ EN VIGOR LA LEY. PODRÍA SEGUIR HABLANDO HORAS Y HORAS SOBRE ESTE TEMA, SABEMOS QUE LA DIPUTADA CLARA LUZ FUE REMOVIDA ARBITRARIAMENTE, UNILATERALMENTE POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SABEMOS QUE HAY 33 MILITANTES ENTRE TAMBIÉN FAMILIARES DE DIPUTADOS EN LA AUDITORÍA SUPERIOR QUE TRABAJAN, QUE RECIBEN SU CHEQUE CADA QUINCENA, SABEMOS QUE EDGAR LÓPEZ ES MIEMBRO DEL COMITÉ

MUNICIPAL DEL PAN EN GUADALUPE. YO DIGO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO LE SAQUEMOS LA VUELTA, ESTÁ MUY CLARO VAMOS A SESIONAR, VAMOS A SACAR ADELANTE EL EXTRAORDINARIO Y VAMOS A APROBAR LAS REFORMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE, Y LO VUELVO A SEÑALAR, LO DIJE LA VEZ ANTERIOR, ESTOY TAMBIÉN DE ACUERDO EN LA CUESTIÓN DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA VUELTA, YO CREO QUE MUY PRONTO VAMOS A ESTAR SESIONANDO Y LA VAMOS A ESTAR SACANDO ADELANTE. LO REAFIRMO Y LO RATIFICO, PERO CREO QUE NO HAY QUE EMPATAR AMBOS TEMAS, LO QUE ESTAMOS NOSOTROS REFIRIENDO ES QUE LA INFORMACIÓN QUE NOS MANDÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO VIENE COMO DEBE DE VENIR, NO VIENE CON UNA INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA PROFUNDIZAR Y NOS PERMITA CONOCER CÓMO SE UTILIZARON LOS RECURSOS. Y NO FUE TAN CERRADA LA REUNIÓN, PORQUE IGUAL SE INVITÓ A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ESTUVIERON ASESORES DEL GRUPO DEL PRI, ESTUVO MUCHA GENTE QUE PUDO ESTAR ENTERÁNDOSE DE LO QUE AHÍ TRATAMOS, SIMPLEMENTE FUE BAJO EL CONCEPTO DE QUE EL CONTADOR PÚBLICO LO REFIRIÓ ASÍ. ENTONCES, NO HAY QUE REFERIR NADA Y LO QUE HICIMOS ¿POR QUÉ NADA MÁS EDGAR LÓPEZ?, ¿POR QUÉ NO LE GUSTA RICARDO TAVARES?, ¿POR QUÉ NO HACE NINGÚN SEÑALAMIENTO? NO ES DELITO SER MIEMBRO DE UN PARTIDO POLÍTICO,

ES COMO SE HACE LA CHAMBA. Y TAMBIÉN IGUAL DÍGANOS SI LO HEMOS DEFENDIDO QUE EN LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS AHÍ VIENEN LAS IRREGULARIDADES, SON SEÑALAMIENTOS QUE VIENEN DETECTADOS Y VIENEN CON PRUEBAS, Y NO ES NADA MÁS QUE NOSOTROS ESTEMOS INVENTANDO. SIN EMBARGO, EN EL GOBIERNO DEL ESTADO PUES NO VIENE NINGUNA INFORMACIÓN, ENTONCES NO PODEMOS SABER, Y TENEMOS QUE PENSAR QUE ESTÁ MUY BIEN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, CUANDO REALMENTE SABEMOS QUE ESTÁ UN AUDITOR ESPECIAL LIGADO AL PRI Y SIN DUDA PRÍISTA QUE ESTÁ LIMPIANDO LAS CUENTAS PÚBLICAS. ESO ES LO QUE TAMBIÉN QUISIERA QUE SE REMARCARA CONTUNDENTEMENTE. NO PUEDE SER QUE DE UN AÑO A OTRO SE HAYA CAMBIADO EL FORMATO, RECONOCIDO POR EL AUDITOR ESPECIAL, QUE TAN ASÍ EL MISMO OFRECIÓ QUE LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE TIENEN NO LA VA A ENTREGAR, QUE SI LA TIENE, Y BUENO, QUE NOS LA ENTREGUE PARA PODER TENER MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO PARA SABER SI LAS CUENTAS PÚBLICAS SE APRUEBAN O NO SE APRUEBAN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA QUE MI PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN CALIDAD DE URGENTE EN ESTOS MOMENTOS. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PERDÓN, NADA MÁS SI PUEDE LEER EL PUNTO DE ACUERDO”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO. EL ACUERDO ES EL SIGUIENTE: *“ÚNICO: EXHORTAMOS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD POR REPRESENTAR A LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ANTES DEL VIERNES 20 DE FEBRERO DE LOS PRESENTES SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES”*. ES EL PUNTO DE ACUERDO”.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTA SESIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADO CON 3 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA, EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN**

**INTERNO DE LOS PODERES PARA LOS EFECTOS LEGALES
CONSIGUIENTES”.**

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.